

| | | |
|---------------------|---------------------|--------------|
| Fecha 16.05.2013 | Sección Nacional | Página 10 |
|---------------------|---------------------|--------------|

DIVA HADAMIRA GASTÉLUM



Velocidad vs seguridad vial

México se encuentra entre los 10 países donde ocurre el mayor número de muertes por accidentes de tránsito, según datos del Consejo Nacional para la

Prevención de Accidentes (Conapra).

Luego del accidente ocurrido en San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec, Estado de México, donde al menos 24 personas perdieron la vida; y otro más donde la cabina de una pipa que contenía gas se incendió, dejando como saldo una persona herida, 10 casas y 14 vehículos dañados; es que hacemos una reflexión sobre las disposiciones aplicables en materia de prevención de accidentes.

En México mueren cada año cerca de 24 mil personas a causa de accidentes de tránsito, 28 por ciento son hombres jóvenes de entre 15 y 29 años; mientras el 6 por ciento son mujeres en el mismo rango, así lo determinó Conapra; además de que hay un crecimiento considerable con respecto a la mortalidad femenina por accidentes asociados al consumo de alcohol. Los costos totales que generan los accidentes de tránsito suman alrededor de 93 mil millones de pesos al año, de los



cuales 9 mil 450 millones corresponden a los costos directos de los accidentes; 37 mil 270 millones al costo estimado de lo que la sociedad deja de percibir debido a la pérdida de vidas que estaban en su edad productiva; y 46,384 millones en costos de hospitalización y servicios médicos para atender a los lesionados.

Estos datos representan una problemática social que tiene que ver con la cultura vial, pero también con la reglamentación en la

materia, que va desde sensibilizar al conductor de cualquier vehículo y educar también al peatón; es una constante exceder los límites de velocidad y es ahí donde tenemos que trabajar y puntualizar con medidas más estrictas y por supuesto aplicables para proteger a la población.

Considero que uno de los primeros pasos es revisar la planeación de caminos y puentes federales, además de conocer las especificaciones para realizar traslado de materiales o residuos peligrosos; entonces podremos identificar los riesgos y complicaciones en las vialidades de toda la República.

De igual forma, tenemos que enfocarnos en la norma de construcción de vivienda para verificar que se cumplan las especificidades sobre la distancia entre las carreteras y las unidades habitacionales o viviendas, no podemos permitir que prácticamente las viviendas se encuentren a unos pasos de las vías principales por donde transitan diariamente transportes que pudieran causar daños aún mayores al que vivimos hace unos días en el Estado de México.

Una cultura vial, planeación urbana y transporte público responsable incorpora a todos los sectores de la sociedad, desde el conductor hasta las autoridades que se encargan del

Continúa en siguiente hoja



| | | |
|----------------------------|----------------------------|---------------------|
| Fecha 16.05.2013 | Sección Nacional | Página 10 |
|----------------------------|----------------------------|---------------------|

cumplimiento de la reglamentación correspondiente, empresas y todos los actores que se ven involucrados de manera directa o indirecta.

La reubicación de las familias que han sido afectadas por accidentes viales, a lo largo y ancho de las carreteras de México, es necesaria a través de los estudios necesarios que confirmen su vulnerabilidad.

Es responsabilidad de todos velar por la seguridad y solución de problemas asociados a los accidentes viales, en este sentido, hemos identificado que es necesario un marco jurídico adecuado, además de que hay deficiencias en la vigilancia, control y cumplimiento de normas, así como el reforzamiento en la vigilancia y monitoreo epidemiológico de accidentes, implementación de mecanismos de coordinación eficaces, vialidades adecuadas y uso eficiente los vehículos, recursos y equipamiento necesarios, y por último recursos humanos para la atención a víctimas.

Estas acciones deben contribuir a la reducción de la mortalidad que generan los accidentes de tránsito con base en el conocimiento científico y técnico, a través de la coordinación de acciones de promoción de la seguridad vial, prevención de riesgos y atención médica oportuna de calidad. No es tarea fácil afianzar una cultura de seguridad vial en México, tenemos que modificar nuestros hábitos cotidianos y cambiar sustancialmente la calidad de vida de las y los ciudadanos para que vivamos todos en un entorno más seguro y sano.